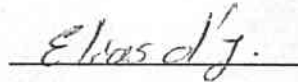


Tixkokob, Yucatán 09 de Enero de 2014

**H. Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.**

Por medio de la presente, y en términos del artículo 37 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que durante el periodo que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2013, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tixkokob, no ha recibido, ni ha dado tramite a ninguna solicitud de acceso a la información pública.

Atentamente





Elías de Jesús Pech  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
Del H. Ayuntamiento de Tixkokob

Unidad Municipal de  
Acceso a la Información  
Pública de Tixkokob